



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **038-18**

Salta, 08 MAR 2018
Expediente Nº 19.030/12

VISTO: La nota presentada por el Secretario de Sede Regional Orán, Lic. Pedro Rueda, solicitando designar como docente responsable a la Jefe de Trabajos Prácticos a la Lic. Nanci Fátima Silvestre en la asignatura "Bioestadística II" de la Carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que el Méd. Héctor Mario Bridoux, responsable de la mencionada asignatura, fué desvinculado de la institución a partir del mes de Junio del año 2017 según Resolución CS Nº 499/14 y Nº 129/16.

Que a fin de garantizar el desarrollo de las actividades y en base al Artículo 14 del Convenio Colectivo de Trabajo del sector docente

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en despacho Nº 217/16

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 15/16 del 27/09/16)

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Tener por designada a la Lic. Nanci de Fátima SILVESTRE, Jefe de Trabajos Prácticos Regular como Docente Responsable en la asignatura "**BIOESTADISTICA II**" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán, a partir del período lectivo 2017 (2do Cuatrimestre) y hasta nueva disposición.

ARTICULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Lic. Pedro Rueda, Lic. Nanci Fátima Silvestre, Dirección General Administrativa Académica – Departamento Docencia y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.



LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lic. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa